

INFORME DE COMISIÓN

	DURÍA FEDERAL DE JON AL AMBIENTE		Fecha de	
Jefe inmediato:	BIOL. PEDRO LUIS LEO	N RUBIO	Elaboración:	25/10/2021
iere illinealato.	DIOL: 1 EDITO E013 EEO	N NOBIO.	Consecutivo	
			por Área:	
Delegación :	SINALOA			
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES				
Comisionado:	AGUILAR	URQUIDEZ		ELEUTERIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombi	re (s)
Periodo:	25 AL 25 DE OCTUBRE DE 20	021.		
Lugar:	SAN MIGUEL DEL CARRIZAL	, CONCORDIA, SINALOA.		
Objeto de la Comisión: TRASLADARSE A LAS INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA EMPRESA DENOMINADA MINERA RIO				
PANUCO S.A. DE C.V., UBICADA EN EL TERRENO UBICADO TOMANDO COMO REFERENCIA LA COORDENADA GEOGRÁFICA				
23°35′55.51" LN Y 105°53′5.47" LW, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL DEL CARRIZAL, CONCORDIA, SINALOA. CON EL FIN DE				
REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN LO REFERENTE A LA NOM-141-SEMARNAT-2003 ASÍ COMO TAMBIÉN VERIFICAR FL				
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DEL RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL CON				
QUE CUENTA LA EMPRESA.				
Síntesis: QUE EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO NOS CONSTITUIMOS EN EL LUGAR ANTES CITADO, PARA				
REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LA EMPRESA ANTES MENCIONADA DONDE SE REALIZO RECORRIDOS DE CAMPO POR				
LA PRESA DE JALES EL ARROYO COCOS ASI COMO TAMBIEN POR LAS INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA MINA, SE				
LEVANDO INFORMACION TECNICA Y EVIDENCIA FOGRAFICA, POSTERIORMENTE NOS RETIRAMOS DEL LUGAR.				
Conclusión: SE LE DIO CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION.				
Resultados Obtenidos: SE RECABO INFORMACION PARA ACTA DE INSPECCION CORRESPONDIENTE.				
Contribución: EN EL CUIDADO Y LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES.				
Atentamente Vo.Bo.				
- Junior	N			
ING. ELEUTERIO AGUILAR URQUIDEZ. BIOL. PEDRO LUIS LEÓN RUBIO.				
Comisionado			le	ote Immediato
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener				
conscimiento de las sensiames que esta formato son los solicitados y finalimiesto tener				

conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.